



Resolución de Consejo Directivo **220 / 2025 - SAL -UNSa**  
EXPTe N° 106/25 - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de la carrera de Medicina.

De: **Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
08/05/2025

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Julio OYES LÓPEZ ONTIVEROS solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de la carrera de Medicina de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias.

Que el Departamento Socioeducacional propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 71/25 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "BIOLOGÍA CELULAR-GENÉTICA-EMBRIOLOGÍA" de la carrera de Medicina de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 01/25 del 25/02/25)**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra



Resolución de Consejo Directivo **220 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTe N° 106/25 - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de la carrera de Medicina.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,  
08/05/2025

"HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de la carrera de Medicina de esta Facultad.

**ARTICULO 2º.-** Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta – Fac. de Ciencias de la Salud y Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieran obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

**ARTÍCULO 3º.-** Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 12 al 16 de mayo de 2025.
- Inscripción: 19 al 23 de mayo de 2025.
- Publicación de Inscriptos: 26 y 27 de mayo de 2025.
- Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 28 de mayo de 2025.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

**ARTICULO 4º.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, por formulario web, los días



Resolución de Consejo Directivo **220 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTE N° 106/25 - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de la carrera de Medicina.

De: **Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
08/05/2025

previstos en el período de inscripción, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán:

- Completar la solicitud de inscripción
- Adjuntar el Estado Curricular actualizado.
- Adjuntar el Curriculum vitae y
- Subir escaneada del original la documentación probatoria. Luego presentar en la Dirección General Administrativa Académica el cv, los originales y copia de la documentación enviada, en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hasta el último día de inscripción.

**ARTICULO 5°.-** Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

#### **MIEMBROS TITULARES**

Prof. OYES LÓPEZ ONTIVEROS, Julio

Prof. FARFÁN, Angélica

JTP. GUANTAY, Emma

#### **MIEMBRO SUPLENTE**

Prof. PERALTA, Mirella

JTP. MILLÁN, Mónica

**ARTICULO 6°.-** Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

vr.

  
ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa